



César Alfonso Díaz Aguirre
Abogado

Doctora:
DELIA CONSTANZA RIVERA SANTOFIMIO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
Supatá - Cundinamarca
E. S. D.

REF. PROCESO: SUCESIÓN INTESTADA ARTS. 487 y s.s. CGP
2022-00102

CAUSANTE: MARGOTH HERNÁNDEZ (Q.E.P.D.)

CÉSAR ALFONSO DÍAZ AGUIRRE, quien es persona mayor de edad, con domicilio y residencia en esta ciudad, identificado con la Cédula de Ciudadanía Número 7'222.868 de Duitama, portador de la tarjeta Profesional Número 250245 del C. S. de la J. actuando como apoderado de **LEYDE JOHANA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ**, Mayor de edad, residente y domiciliada en Supatá Cundinamarca, quien obra en calidad de litisconsorte necesario y con legitimidad por activa, conforme al memorial poder que con este escrito se adjunta, a la Señora Jueza le manifiesto que, de conformidad a lo ocurrido en la oposición a la diligencia de secuestro llevada a cabo el pasado Martes 05 de Septiembre cursante, y estando dentro del término otorgado, me permito sustentar y acreditar la oposición a la diligencia, toda vez que reitero ser la poseedora regular de manera quieta pacífica e ininterrumpida en forma exclusiva, autónoma e independiente sobre el inmueble identificado con F.M.I. 170-34808 y cedula catastral 2577701000002800560000 del cual desconozco dominio ajeno a partir de la entrega real y material, y sin restricción alguna que se me hiciera el día 01 de Diciembre del año 2011, y para ello como indica la Norma 596 del CGP, aporto como pruebas las siguientes, y ratificando la ya entregadas en oportunidad anterior.

Ratifico las documentales exhibidas al momento de la diligencia que fueron las siguientes:

1. Pago de impuesto predial a orden de la tesorería del Municipio correspondiente al año 2023 y donde se me tiene ante esa entidad en calidad de propietaria inscrita.
2. Copia del contrato y factura de venta de la entidad Alcanos prestadora del servicio de gas natural domiciliario, que acredita en cabeza de mi representada la factura 20553 del

Carrera 17 No. 6 – 50 Oficinas 201/202 Ed. Ricardo Sarmiento
Teléfonos 310-4172000 / 3123649000 / 322 3212345
E-Mail: diazaguirre1966@hotmail.com
Pachó - Cundinamarca



César Alfonso Díaz Aguirre
Abogado

año 2013, cuando se instaló el servicio en el inmueble de propiedad y posesión de LEYDE JOHANNA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ; actas de inspección del mismo servicio técnico enumeradas 12536, 665863 efectuadas en el inmueble ya indicado, y factura del pago del servicio donde aparece como suscriptor mi prohijada correspondiente al servicio prestado en el periodo Abril - Mayo de 2014-

3. Acta de inspección de redes de la empresa Enel Condesa donde también aparece como usuario mi representada, respecto a cambio de medidor y revisión de red.

4. Cotización de mano de obra para arreglo y remodelación de pisos y paredes efectuada en el inmueble de mi poderdante, trabajo que fue asumido en su totalidad por ésta.

Ahora bien, para ratificar los actos de señorío y dominio y de posesión plena, pacífica e ininterrumpida y de forma regular, se aportan adicionalmente los siguientes documentos:

1. Pagos de impuestos prediales correspondientes a los años 2019 y 2021.

2. Paz y salvo de impuesto predial del año cursante.

3. 3 recibos correspondientes al servicio público de energía tomados al azar de los meses Enero, Marzo y Agosto de 2023 cancelados por mi prohijada como única poseedora del inmueble.

4. 3 recibos correspondientes del servicio gas natural tomados al azar de los meses Marzo a Abril 2022, Diciembre 2022 a Enero 2023 y Julio a Agosto de 2023 también cancelados por mi prohijada como única poseedora del inmueble.

5. 3 recibos correspondientes del servicio acueducto, alcantarillado y aseo tomados al azar de los meses Enero a Febrero de 2020, Marzo a Abril 2022 y Mayo a Junio de 2022 cancelados por mi prohijada como única poseedora del inmueble.

Acorde a la Norma 309 numeral 7° del Ordenamiento General Procesal; deberá verificarse lo anterior y de acuerdo a los numerales 6° y 7°, del Artículo citado suplico a la Señora Juez que se tengan como pruebas las ya aportadas al momento de la práctica de la diligencia objeto de dirimir la oposición que allí se entabló, junto con las ahora

Carrera 17 No. 6 – 50 Oficinas 201/202 Ed. Ricardo Sarmiento

Teléfonos 310-4172000 / 3123649000 / 322 3212345

E-Mail: diazaguirre1966@hotmail.com

Pachó - Cundinamarca



César Alfonso Díaz Aguirre
Abogado

presentadas, junto con la declaración que deberá recepcionarse a los residentes y vecinos de la Urbanización Residencial del sector del inmueble inmerso en la sucesión y que ratifico se citen a diligencia de testimonio bajo juramento, de conformidad con la regla 208 y 212 del Ordenamiento General Procesal, me permito petitionar la declaración testimonial de las siguientes personas:

A) De **JOHN ALEXANDER RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ**, mayor de edad identificado con C.C. 1'079.233.658 de Supatá, con domicilio y residencia en la Calle 2 N° 5-57 en éste Municipio, Tel. 311 506 68 90, o por mi intermedio, quien puede ilustrar al despacho todo lo que sabe o le consta sobre la posesión, tiempo de duración, mejoras, etc; del inmueble y las demás razones, circunstancias, sucesos e incidencias que interesen al despacho al respecto.

B) De **FRANCISCO CÁRDENAS LONDOÑO**, mayor de edad identificado con C.C. 79'481.335, con domicilio y residencia en la Calle 4 Supatá Centro vía Bomba de Gasolina, Tel. 300 499 84 04, o por mi intermedio, quien puede ilustrar al despacho todo lo que sabe o le consta sobre la posesión, tiempo de duración, mejoras, etc; del inmueble y las demás razones, circunstancias, sucesos e incidencias que interesen al despacho al respecto.

C) De **JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ CAMPOS**, mayor de edad identificado con C.C. 403.770 de La Peña, con domicilio y residencia en la Carrera 3 N° 3-32 en éste Municipio, Tel. 312 347 33 74, o por mi intermedio, quien puede ilustrar al despacho todo lo que sabe o le consta sobre la posesión, tiempo de duración, mejoras, etc; del inmueble y las demás razones, circunstancias, sucesos e incidencias que interesen al despacho al respecto.

D) De **BLANCA CECILIA BALCÁZAR RODRÍGUEZ**, mayor de edad identificada como quedo en la diligencia de secuestro realizada el día 05 de Septiembre de 2023, para que ratifique en la declaración ofrecida por ésta, quien puede ilustrar al despacho todo lo adicional que sepa o le conste sobre la posesión, tiempo de duración, mejoras, etc; del inmueble y las demás razones, circunstancias, sucesos e incidencias que interesen al despacho al respecto.

De igual forma y acorde al inciso 3° de la providencia indicada anteriormente y que



César Alfonso Díaz Aguirre
Abogado

requiere precisar el trámite de la oposición, manifiesta mi poderdante que por no reconocer dominio o dueño ajeno, siendo la posesión alegada quieta, pacífica e interrumpida como así se mostrara en las instancias a que haya lugar, tal facultad de poseedora como ama señora y dueña del inmueble iterando que así se demostrara no debe rendirle cuentas a nadie por tener como de suyo la disposición total del inmueble, así como tampoco será de recibo la presentación de póliza alguna que pueda llegar a exigirse o suplicarse por los intervinientes en el proceso sucesorio.

En las anteriores suplicas y manifestaciones dejo planteada y reiterada la oposición de mi poderdante LEYDE JOHANNA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ y en oportunidad prevista y una vez sea reconocido en calidad de apoderado de la opositora y revisando plenamente la actuación, advertiré las irregularidades que puedan existir dentro del sucesorio.

No siendo otra la alegación objeto de traslado, en espera de pronta y positiva resolución,
De la Señora Jueza;

Con Respeto,

CÉSAR ALFONSO DÍAZ AGUIRRE
C.C. 7'222.868 de Duitama
T.P. 250245 del C. S. J.



César Díaz Aguirre
Abogado

Doctora:
DELIA CONSTANZA RIVERA SANTOFIMIO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
Supatá - Cundinamarca
E. S. D.

REF. PROCESO: SUCESIÓN INTESTADA ARTS. 487 y s.s. CGP
2022-00102

CAUSANTE: MARGOTH HERNÁNDEZ (Q.E.P.D.) 925

LEYDE JOHANA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ; Mayor de edad, residente y domiciliada en Supatá Cundinamarca, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de litisconsorte necesario y con legitimación por activa, a la Señora Jueza le manifiesto que **CONFIERO PODER** especial, amplio y suficiente al Abogado **CÉSAR ALFONSO DÍAZ AGUIRRE**, quien es persona mayor de edad, con domicilio y residencia en esta ciudad, identificado con la Cédula de Ciudadanía Número 7'222.868 de Duitama, portador de la tarjeta Profesional Número 250245 del C. S. de la J.; para que defienda mis intereses, intervenga en el proceso toda vez, que soy titular de una relación sustancial derivada y pueden extenderse en mi contra los efectos jurídicos de la Sentencia, toda vez que soy la poseedora exclusiva, autónoma e independiente del inmueble identificado con F.M.I. 170-34808 y Cédula Catastral 2577701000002800560000 desde el primero (01) de diciembre del año 2011 y sin reconocer dominio ajeno.

Mi apoderado tiene las facultades generales señaladas en la ley y las específicas de conciliar, transigir, recibir, objetar, oponerse, sustituir, renunciar, reasumir, desistir, recurrir, apelar, aportar y solicitar pruebas, interponer recursos, tachar, etc. etc. y demás facultades consagradas en el Art. 77 del C. G. P., sin que se pueda argumentar que carece del poder suficiente para actuar.

Sírvase reconocerle personería para actuar conforme a lo manifestado en éste mandato.

De la señora Jueza;

Leyde Rodríguez

FIRMA
AUTENTICADA

LEYDE JOHANA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ
C.C. 1.079'232.053 de Supatá (Cund.)

Acepto el mandato;

CÉSAR ALFONSO DÍAZ AGUIRRE
C.C. 7'222.868 de Duitama
T.P. 250245 del C. S. J.





DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO

Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015



COD 5805

En la ciudad de Pacho, Departamento de Cundinamarca, República de Colombia, el doce (12) de septiembre de dos mil veintitres (2023), en la Notaría única del Círculo de Pacho, compareció: LEYDE JOHANA RODRIGUEZ HERNANDEZ, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 1079232053 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

5805-1

Leyde Rodriguez



73f353c284

----- Firma autógrafa -----

12/09/2023 10:08:30

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Esta acta, rendida por el compareciente con destino a: JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE SUPATA, que contiene la siguiente información SUCESION-PODER.

[Firma manuscrita]



PABLO CUELLAR BENAVIDES

Notario Único del Círculo de Pacho, Departamento de Cundinamarca

Consulte este documento en <https://notariid.notariasegura.com.co>

Número Único de Transacción: 73f353c284, 12/09/2023 10:17:05

[Firma manuscrita]

MUNICIPIO DE SUPATÁ
TESORERIA GENERAL
NIT: 899999398-5

PALACIO MUNICIPAL Teléfono 091-8479520 FAX 091-8479523

FACTURA DE
IMPUESTO PREDIAL
UNIFICADO N°

2023000015



REFERENCIA N° 104056720230000152023011

CEDULA CATASTRAL 25-777-01-00-00-0028-0056-0-00-00-0000
CEDULA CATASTRAL ANT 01-00-0028-0056-000
NIT A.C. 1079239933
DIRECCIÓN PRECIO Cx 17 M 4
PROPIETARIO RODRIGUEZ HERNANDEZ LEYDE JOHANA
COORDINADOR HERNANDEZ MARCO ANTONIO RODRIGUEZ HERNANDEZ LEYDE J
MAY. INACIPIARIA

FECHA DE EXPEDICIÓN 15 de febrero de 2023 08:34
Año Recaudación 2023
Último año pago 2022
DIRECCIÓN Cx 17 M 4
Código postal

AÑO	IMR	AVALUO	IMPUESTO	INTERES	D+ALIVO
2023	0.50	45.893.000	90.240	0	27.072

CAR	INT. CAR	\$ BOMBERS	OTROS	AJUSTE	TOTAL
9.475	0	902	0	0	73.545

TOTAL A PAGAR 73.545

Impuesto+Car	Descuento % Decto	Total a Pagar	Paguese hasta
99.715	27.072	30	73.545
			31-mar-23

CONCEPTO	CAPITAL	INTERESES SANCIONES
Impuesto Predial	90.240	0
Descuentos+Alivos tributarios	27.072	0
Corpo Regional	9.475	0
\$ Bombas	902	0
Sanciones	0	0
Otros Cobros	0	0
Ajuste	0	0

OBSERVACIONES

La presente factura presta merito ejecutivo de conformidad con lo establecido en el Art. 68 de la ley 7111 de 2006, modificado por el Art. 58 de la ley 1430 de 2010 y decreto ley 278 de 2012. Contra la presente liquidación oficial procede el recurso de reconsideración de conformidad con lo previsto en el Art. 720 del E.T.N.

FIRMA

MUNICIPIO DE SUPATÁ
TESORERIA GENERAL
NIT: 899999398-5

PALACIO MUNICIPAL Teléfono 091-8479520 FAX 091-8479523

FACTURA DE IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO 2023000015

CED. CATASTRAL 25-777-01-00-00-0028-0056-0-00-00-0000 Avaluo. 45893000
CED. CATASTRAL 01-00-0028-0056-000
PROPIETARIO RODRIGUEZ HERNANDEZ LEYDE JOHANA

PAGUE HASTA 31-mar-23 VALOR 73,545



(415) 7709998371118 (8020) 104056720230000152023011 (3900) 0000073545 (90) 20230331

PAGUE HASTA 31-may-23 VALOR 78,734



(415) 7709998371118 (8020) 104056720230000152023011 (3900) 0000078734 (90) 20230531

REFERENCIA DE PAGO 1040567202300001531/03/2023

MUNICIPIO DE SUPATÁ
TESORERIA GENERAL
NIT: 899999398-5

PALACIO MUNICIPAL Teléfono 091-8479520 FAX 091-8479523

FACTURA DE IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO 2023000015

CED. CATASTRAL 25-777-01-00-00-0028-0056-0-00-00-0000 Avaluo. 45893000
CED. CATASTRAL 01-00-0028-0056-000
PROPIETARIO RODRIGUEZ HERNANDEZ LEYDE JOHANA

PAGUE ÚNICAMENTE EN LAS SIGUIENTES ENTIDADES FINANCIERAS

PAGUE HASTA 31-mar-23 VALOR 73,545



(415) 7709998371118 (8020) 104056720230000152023011 (3900) 0000073545 (90) 20230331

PAGUE HASTA 31-may-23 VALOR 78,734



(415) 7709998371118 (8020) 104056720230000152023011 (3900) 0000078734 (90) 20230531

REFERENCIA DE PAGO 1040567202300001531/03/2023

Fecha De Expedición: miércoles, 15 de febrero de 2023 08:34:09 a. m.

Señor Contribuyente: Si Usted desea incrementar el avaluo, favor solicitar información en la Secretaría de Hacienda.

CONTRIBUYENTE

ALCALDIA

BANCO



REG - 1303
V4.03 2011

FACTURA DE VENTA

NIT. 891.101.577-4

DO 20553

SOMOS AGENTES RETENEDORES DE IMPUESTO A LAS VENTAS
AUTORREtenedores SEGÚN RESOLUCIÓN 0547 DEL
25 DE ENERO DE 2002 Y DECRETO 2885 DEL 24 DE DIC 2001
Facturación DIAN Res. No. 130000068351
Fecha: 2013/10/26 AUTORIZA del DO 20001 AL DO 30000
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOL. 0050
DEL 18 ENE. DE 1988

FECHA DE EXPEDICIÓN			PAGARE
DIA	MES	AÑO	
		2013	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C.	CÓDIGO
Jorge Johana Rodriguez		1029.232.053	
DIRECCIÓN		TELÉFONO FIJO	MÓVIL
Mdp A C/14 14		3134216009	3128191670
BARRIO	CIUDAD	DEPARTAMENTO	MATRÍCULA INMOBILIARIA
Barrio 14	Superior	Bombonera	120-34 POP

ESTRATO	DESCRIPCIÓN	VALOR
2	Instalación para suministro de Gas Natural	
	Acometida	350.000
	Medidor	113.119
	Interna	664.113
	Presupuesto	
	Gasodomésticos	
	Otros	
	I.V.A.	10.639
Precio de Venta TOTAL		1.176.616

FORMA DE PAGO:	CREDICONTADO ☐	CREDITO ☒	CONTADO ☐
Cuota Inicial			
No. Cuotas		60	
Diferido Cuotas Variables		33.369	
Otros			
Saldo		1.176.616	

OBSERVACIONES:



Subsidio F.E.C.F.G.N. aplicable al
cargo por conexión siempre y
cuando la instalación quede
certificada antes del 15 de -
Dic. del 2013

En mi calidad de comprador autorizo expresa e irrevocablemente al vendedor para que reporten a las Centrales de riesgo el cumplimiento de las obligaciones que del presente instrumento se derivan.

RECIBO DE CAJA
ELABORADO POR
Suarez 9311

FIRMA CLIENTE
Jorge Rodriguez

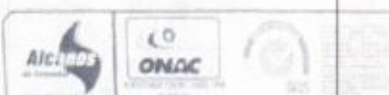
Cra. 9 No. 7-25 - PBX (098) 8714416 FAX: (098) 8721695 - Neiva, Huila, Colombia - Emergencia: 164 - Línea Gratuita Nacional: 01800-09 18208

Esta Factura se asimila para todos sus efectos a la letra de cambio (Art. 774 del Código de Comercio)

Acepto esta factura en los términos establecidos. Pasados 5 días de la entrega de los bienes relacionados en la presente factura no se aceptan reclamos y quedará en firme el presente documento. Se entiende pactada la facultad de retracción de cualquier de las partes dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a su celebración. (Art. 41 Decreto 3466 de 1982)

Vigilado por S.S.R. NUIR. No. 2-41001000-1.

ORGANISMO TÉCNICO DE INSPECCIÓN OTI
ACTA DE INSPECCIONES DE INSTALACIONES NUEVAS PARA EL SUMINISTRO DE GAS



DATOS DEL CLIENTE

Nombre del cliente:
Código del cliente: N° Modulo:
Dirección:
Ciudad y/o Municipio:
Barrio:

FECHA Y HORA

AA MM DD Hora inicial:
Hora final:

TIPO DE SERVICIO

Residencial ☐ Unifamiliar ☐
Comercial ☐ Multifamiliar ☐

INFORMACIÓN CONSTRUCTOR INSTALACION

Nombre:
C.E. o NIT:
Dirección:
Inscripción en el registro union de importadores y fabricantes de la SIC, N°:

INFORMACIÓN DEL INSTALADOR

Nombre:
Dirección:
Certificado de competencia laboral (CCL) N°:
Expedido por:
Vigencia:
Categoría:
Instala Artefactos: ☐ SI ☐ NO ☐ NA

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN A RELACIONAR POR PARTE DEL CLIENTE

Plano topográfico, indicando la firma constructora de la instalación (recta total, representación igual N°), nombre, apellido. No documento de identidad relacionado, si
Plano topográfico, indicando la firma constructora de la instalación (recta total, representación igual N°), nombre, apellido. No documento de identidad relacionado, si
Manuales técnicos en original donde se incluyan los cálculos de ventilación, volumen por metro cúbico, la máxima potencia permitida en circuitos para cada punto
de todos y la presión de suministro de gas que se utilizará en el mismo, cables de dimension y protección, acorde a el responsable de la construcción de la instalación
Certificado de competencia laboral (tanto del que construye la instalación, como quien realiza la
factura y entrega)
Certificado de materiales (mediante cualquiera de los siguientes documentos: Certificado de conformidad o Declaración del distribuidor o comercializador del producto
autorizado para Colombia o Informe de resultados de ensayos realizados al producto por el fabricante o distribuidor)

EVALUACIÓN DE REQUISITOS

RECINTO N° 1			RECINTO N° 2		
Nº	EQUIPO DE CONSUMO	POTENCIA	Nº	EQUIPO DE CONSUMO	POTENCIA
1		KW	1		KW
2		KW	2		KW
3		KW	3		KW
P = TOTAL INSTALADA			P = TOTAL INSTALADA		
V = VOLUMEN DEL RECINTO			V = VOLUMEN DEL RECINTO		
Alt:	Ancho:	Largo:	Alt:	Ancho:	Largo:
Volumen Adyacente:			Volumen Adyacente:		
Volumen (m³) Total:			Volumen (m³) Total:		
Potencia Máxima o Instalada (Kw):			Potencia Máxima o Instalada (Kw):		
Riesgo Confinado: SI ☐ NO ☐ Ventilado: SI ☐ NO ☐			Riesgo Confinado: SI ☐ NO ☐ Ventilado: SI ☐ NO ☐		
Superior Área mínima (cm²):			Superior Área mínima (cm²):		
Inferior Área mínima (cm²):			Inferior Área mínima (cm²):		

VERIFICACIÓN DEL C.O. ppm EN RECINTOS

RECINTO N° 1	RECINTO N° 2	RECINTO N° 3	RECINTO N° 4	RECINTO N° 5	RECINTO N° 6
1 Lect.	1 Lect.	1 Lect.	1 Lect.	1 Lect.	1 Lect.
2 Lect.	2 Lect.	2 Lect.	2 Lect.	2 Lect.	2 Lect.
3 Lect.	3 Lect.	3 Lect.	3 Lect.	3 Lect.	3 Lect.
Calificación Tipo: A B C D E F G H I J K L M N O P Q R S T U V W X Y Z					

Otro Tipo de Artefacto:
OBSERVACIONES:

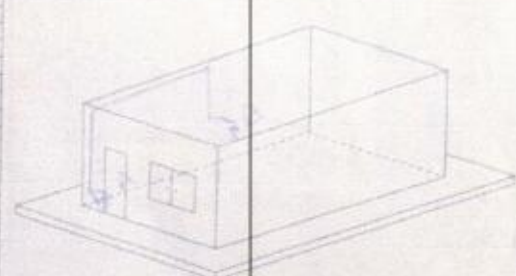
CENTRO DE MEDICIÓN Y REGULACIÓN

Centro de Medición y Regulación ubicado en otro recinto o de fácil acceso
Centro de Medición y Regulación no expuesto a daños mecánicos
Presencia de conexiones eléctricas en el recinto del centro de Medición
Ausencia de vibración de corto plazo del medidor
Fugas en el centro de Medición y Regulación
La permeabilidad de agua permite proteger el medidor
La válvula reguladora al paso de Gas cuando se cierre
La capacidad del medidor es adecuada para la carga prevista
Medidor instalado
Centro de medición Removible o interior de la vivienda
Medidor ubicado a nivel del piso

CUMPLE

PRUEBA HERMETICA: Serial de Equipo
AIRE O GAS INERTE DETECTOR: ☐
LINEA MATRIZ: ☐
CUMPLE: SI ☐ NO ☐
Presión Dinámica: ☐ ppm
Presión Estática: ☐ ppm
Cumple: SI ☐ NO ☐

ISOMETRICO



ESQUEMA DE PLANTA



INSTALACIÓN INTERNA Y ACCESORIOS

El elemento de la tubería es adecuado
El dimensionamiento de las tuberías de la instalación que se encuentran protegidas respecto a
fuerzas de otros servicios
Tuberías instaladas convenientemente para evitar vibraciones, por expansión suficiente y
tanto como a su instalación
La tubería instalada, es libre de elementos estructurales o otros por otros, arañados
La tubería instalada no pasa por tuberías o tuberías que puedan ser la instalación adecuada
Protección de la tubería contra corrosión y otros riesgos
Tuberías no presentes en el sistema de tuberías en tuberías
Tuberías de gas no instaladas en un sitio que pueda ser una vulnerabilidad
Existencia de vibración de gas
El funcionamiento responde al tamaño de la instalación
Materiales instalados son los autorizados
El sistema garantiza la protección de la tubería entubada
Distancia de los elementos de gas

CUMPLE

ARTIFACTOS A GAS, CONEXIONES, VENTILACIONES

Conector del artefacto a gas no presenta estrangulamiento
Conector del artefacto a gas no está en contacto con partes calientes, ni partes móviles
Ausencia de arcos en las tuberías de gas de las ventilaciones
Artefacto a gas que garantiza conducto de escape en la tubería o en la instalación
Artefacto eléctrico: conectado a Gas Conducible
Artefacto a gas que garantiza la seguridad
La presión de servicio en la instalación por el fabricante del equipo
Artefactos a gas instalados a ≥ 1000 mm. (volumen de escape)
Ubicación de tuberías especiales: Exterior Interior

CUMPLE

RESULTADO DE LA INSPECCIÓN

Se realizaron ajustes en la instalación y se verificaron durante la inspección: SI ☐ NO ☐
Se hizo entrega por parte de la empresa distribuidora de un manual de funcionamiento y seguridad: SI ☐ NO ☐
Instalación Apto para servicio: ☐ Instalación incompleta: ☐ Instalación Rechazada:
Instalación Certificada: SI ☐ NO ☐ Instalación en servicio: SI ☐ NO ☐

Este certificado tiene validez hasta la próxima revisión o hasta una nueva certificación, siempre y cuando no se modifiquen las condiciones de la instalación inspeccionada o se realicen los mantenimientos o las modificaciones de acuerdo a las recomendaciones de los fabricantes. Se debe comunicar que el sistema ha sido informado sobre los requisitos mínimos de seguridad para la adecuada operación y se entrega manual impreso, para este efecto. Al mismo tiempo se debe informar sobre los requisitos mínimos de seguridad y calidad de las instalaciones para suministro de gas, según la normatividad vigente. Referencia Normativa Resolución 14471 de 2002 y sus modificaciones incorporadas en el Decreto 1073 de 2003. La SIC - Resolución 14471 de 2002 del MCT. Cuando en la instalación se realicen modificaciones en las instalaciones, debe haberse realizado previamente a la entrega distribuidora un sistema de modificación de la instalación por escrito. Se debe comunicar que el sistema ha sido informado y se le entrega un dispositivo de control de procesos de cambios en las condiciones de operación y mantenimiento. 1) Active un mecanismo de control de cambios y mantenimiento. 2) El sistema puede ser modificado.

FIRMA DEL CLIENTE:
NOMBRE DEL CLIENTE:
C.C. N°:
FIRMA DEL INSPECTOR:
NOMBRE DEL INSPECTOR:
CORR. LABORAL:
REGISTRO SIC:



que la transacción se
en el comprobante
código para que
comunique

Alcantos
de Colombia



REG - 1303
V4.03 2014

Alcantos de Colombia S.A. E.S.P.

NIT 891.101.577-4 www.alcantosesp.com

ESTA FACTURA PAGA MEDIANTE EL SISTEMA DE PAGOS ELECTRONICOS

Alcantos de Colombia S.A. E.S.P. es una empresa de servicios públicos de agua y gas, con sede en Bogotá, D.C.



CÓDIGO USUARIO Y/O
REFERENCIA DE PAGO ELECTRÓNICO

711734

Alcantos
de Colombia

TOTAL A PAGAR

\$20,670

Pago Oportuno Hasta

03-JUN-2014

Fecha de Suspensión

04-JUN-2014

Fecha de Expedición

14/05/2014

FACTURA No.

55702292-8

Días Facturados

29

Periodo Facturado

15ABR2014-13MAY2014

Ultimo Pago

01-MAY-2014

VALORES EN RECLAMACIÓN

VALORES

PROCESO

DATOS DEL SUScriptor:

Nombre: **LEIDE JOHANA RODRIGUEZ**
Dirección: **MZ A CS 17**
Barrio: **BARRIO BENANCIO AGUILERA**
Localidad: **SUPATA**

Estrato: **2**
Clase de Uso: **DOM**
Ciclo: **432**
No. de Medidor: **0253268213**

Ruta: **181200202000**
Atraso: **0**
Intereses de Mora %: **1.94**

CONSUMO MES:

1.64 M3

Cálculo Consumo Prom.

Lectura Anterior

9

Lectura Actual

11

Consumo M3

2.00

Factor

0.821 x

Consumo Corregido

1.64

Poder Calorífico

1,010.00

Consumo Kw-H

17.14

Valor Kw-H

10.45

CONSUMOS

TARIFAS DE CONSUMO POR RANGOS

Rango	Cons. m ³	VR. m ³	VR. Parcial
0 - 20	1.64 M3	1673.05	\$3,071.80
	0.00 M3	.00	\$0.00

**COMPONENTES
TARIFARIOS**

Gm	430.07
Tm	0.00
Dm	431.42
Cm	3020.23
PM	142.31
TVM	540.60

CONSUMOS ANTERIORES M3.



From	ADRI	MAR	FEB	ENE	DIC	NOV
M3	7.00	7.41	0.00	0.00	0.00	0.00
From	ABR	MAR	FEB	ENE	DIC	NOV
IPLI	10	10	10	10	10	10

DESCRIPCION DEL COBRO

CONCEPTO	VALOR
Consumo	3,071.80
Subsidio	-1,429.31
Credito Instalacion	19,028.96
Ajuste decena	-1.45

SUB - TOTAL

\$20,670

COBROS OTROS CONCEPTOS

INDICADORES DE CALIDAD DES:

ESTADO DEL CREDITO

CONCEPTO	SALDO ANTERIOR DE CAPITAL	ABONO CAPITAL \$	DESCRIPCION CUOTA FACTURADA	INT. FINANCIACION \$	VR. CUOTA	NUEVO SALDO DE CAPITAL	CUOTAS PEND.	INTERESES
CREDITO INSTALACION	665,009.62	6,121.12		12,907.84	19,028.96	658,888.50	58	1.94

TOTAL A PAGAR

\$20,670

El fraude atenta contra su vida, la de sus vecinos y pone en riesgo su inmueble. Denuncie al LINEA NACIONAL 01-8000-95-4141. Según la Res CREG 059 de 2012, a partir del 1 de mayo de 2014, es responsabilidad de los usuarios la certificación de las instalaciones internas de gas, sea de Colombia (Empresa Distribuidora) o con el Organismo de Certificación o Inspección Acreditado que el Organismo de Certificación o Inspección Acreditado quede en Colombia. Los invitamos a cumplir esta obligación antes de la puesta en servicio (Revisión Previa) y cada cinco años (Revisión Periódica, entre los 55 y los 60 meses desde la última certificación) esta forma garantizará que sus instalaciones internas funcionan en forma adecuada, segura y apropiada. No contar con el certificado de conformidad dar lugar a la suspensión del servicio. Fecha próxima toma de lectura: 11 de Junio, próxima entrega de facturas: Del 13 al 16 de Junio del 2014



(415)7709998004139(8020)55702292(3900)0000020670(96)20140603

36613549

CÓDIGO USUARIO Y/O
REFERENCIA DE PAGO
ELECTRÓNICO

711734

PERIODO FACTURADO

15ABR2014-13MAY2014

FACTURA No.

55702292-8

PAGUE HASTA

03-JUN-2014

TOTAL A PAGAR

\$20,670

enel

INSPECCIONES Infraestructura Redes



Acta no.
6015571

ACTA REVISIÓN Y/O INSTALACIÓN MEDICIÓN DE ENERGÍA

Ciudad/Barrio: SUCATA	DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA	Acta no. 6015571
SERVICIO ELECTRICO: 4241551	NÚMERO DE CUENTA: 5245551	RESULTADO: IDONEA - Cambio
NOMBRE USUARIO: LEYDE JOHANA RODRIGUEZ HERNANDEZ	DIRECCION: MZA CASA 7 / LIRIO VERNANDO WAZAR	CODIGO SIC: 4245551
LOCALIZACIÓN: Sucata	TIPO DE USUARIO/CLASE: Residencial - Domestico	NÚMERO DE ORDEN: 1314530616
NOMBRE DE QUIEN REVISÓ: LEYDE JOHANA RODRIGUEZ HERNANDEZ	DOCUMENTO: 1879232055	SUBCLASE: Razona
TRANSFORMADOR NO/CLASE: E12032TR1	CAPACIDAD TRANSFORMADOR(KVA): 45.00	EFICACIA/CLASE DE: Proprietario(a)
RAZÓN SOCIAL: LEYDE JOHANA RODRIGUEZ HERNANDEZ	NIVEL TENSIÓN DE LA MEDIDA: 1 - 999	TELÉFONO USUARIO: 3133417506
COMERCIALIZADOR: ENEL COLUMBIAS A.E.S.P.	SUBESTACION:	CIRCUITO:
CIM: P950 - HDCA/ELS PRIVADOS COM SERVICIO DOMESTICO (UNITS/900V/TH)		

En SUCATA a los 24 días del mes de febrero del año 2022 a las 15:45 horas, con la asistencia presente los Sres. ARMANDO PULIDO en representación de las empresas INMEL INGENIERIA S.A.S. y el respectivo técnico con el fin de realizar una revisión a los equipos que componen el sistema medida del inmueble. Se informó al propietario y/o usuario su derecho a solicitar la asistencia y participación de un técnico particular al cual se le concedió un término máximo de 15 minutos para que se presente en el sitio de la revisión. Culpado este tiempo se procede a efectuar la revisión. El suscriptor fue informado de la actividad SI (X) NO () En las medicaciones correspondientes a frentes comerciales representados por ENEL COCUMARCA se procede de conformidad con las Resoluciones emitidas por la CREC en particular la establecida en el Reglamento de la Comercialización (Res. CREC 156 de 2011) y Código de Medida (Res. CREC 158 de 2014) o aquellas que los modifiquen o sustituyan.

MEDIDOR ENCONTRADO

MEDIDOR	ACTIVA	REACTIVA
SERIE	211921	
MARCA	OSAKI	
MODELO	DO9994 EEC 28	
Nº. DE ELEMENTOS		
LECTURA	L1 10238.80	L1 L2
Wh o kWh	1600.00	
CLASE	1	
FECHA FABRICACION	2010	
CORRIENTE MÁXIMA	40 A	
TENSIÓN MÁXIMA	120 V	

MEDIDOR INSTALADO

MEDIDOR	ACTIVA	REACTIVA
SERIE	22549784	
MARCA	HEXING	
MODELO	HXE12	
Nº. DE ELEMENTOS		
LECTURA	L1 2.25	L1 1.21
Wh o kWh	3000.00	
CLASE	1	2
FECHA FABRICACION	2022	
CORRIENTE MÁXIMA	100 A	
TENSIÓN MÁXIMA	120 V	

SELLOS ENCONTRADO

SERIE	MAT	COL	UBICACION	Nº	E	AC	SOBRE	PROP
2094348	AN/CL	NEGRO	CAJA DE CONEXIONES MEDIDOR	211921	V	L	112388	OR
21423098	AN/CL	BLANCO	TAPA PRINCIPAL MEDIDOR	211921	V	L	N.A.	OR
20144768	AN/CL	BLANCO	TAPA PRINCIPAL	2145744	V	N.A.	N.A.	OR

VERIFICACIÓN TELEMEDIDA

Modem	Instalado	Retirado
MARCA		
SERIE		
TELÉFONO o IP		
IMEI		

Desfase Del Reloj del Medidor Con Respecto a la Hora Oficial de Colombia (seg)

AFORO DE CARGA INSTALADA

No	DESCRIPCIÓN	CANT	POTENCIA	TC	TS
6	Alumbrado	6	0.10	Alumbrado	Registrado
1	Neonata	1	0.30	1.00	Registrado
1	Televisión de 12" o más	1	0.10	Alumbrado	Registrado
1	Televisor	1	0.16	Alumbrado	Registrado
TOTAL					
RESIDENCIAL 1.48	REGISTRADO 1.8			DIRECTO 0.00	
OFICINA 0.00	COMERCIAL 0.00			INDUSTRIAL 0.00	
	AP 0.20				

CARACTERÍSTICAS DE LOS TRANSFORMADORES DE MEDIDA

PUNTO MEDICIÓN	MÚLTIPLO MEDIDA FACTOR	CANT. ELEMENTOS BORNERO
5	1.00	

CARACTERÍSTICAS DE LOS TRANSFORMADORES DE MEDIDA

CARACTERÍSTICAS	TRANSFORMADORES DE CORRIENTES ENCONTRADOS								
	TC1			TC2			TC3		
No. CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN									
LABORATORIO QUE LO EMITE									
AÑO DE FABRICACIÓN DEL EQUIPO									
MARCA									
TIPO									
MODELO									
RELACIONES (Todas)									
CARGABILIDAD									
CLASE									
RELACIÓN ACTUAL									
SERIE									
PRUEBAS	LP	VS	RTC	LP	VS	RTC	LP	VS	RTC

CARACTERÍSTICAS	TRANSFORMADORES DE TENSION ENCONTRADOS								
	TT1			TT2			TT3		
No. CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN									
LABORATORIO QUE LO EMITE									
AÑO DE FABRICACIÓN DEL EQUIPO									
MARCA									
TIPO									
MODELO									
RELACIONES (Todas)									
CARGABILIDAD									
CLASE									
RELACIÓN ACTUAL									
SERIE									
PRUEBAS	VP	VS	RTT	VP	VS	RTT	VP	VS	RTT

CARACTERÍSTICAS	TRANSFORMADORES DE CORRIENTES INSTALADOS								
	TC1			TC2			TC3		
AÑO DE FABRICACIÓN DEL EQUIPO									
MARCA									
TIPO									
MODELO									
RELACIONES (Todas)									
CARGABILIDAD									
CLASE									
RELACIÓN ACTUAL									
SERIE									

CARACTERÍSTICAS	TRANSFORMADORES DE TENSION INSTALADOS								
	TT1			TT2			TT3		
AÑO DE FABRICACIÓN DEL EQUIPO									
MARCA									
TIPO									
MODELO									
RELACIONES (Todas)									
CARGABILIDAD									
CLASE									
RELACIÓN ACTUAL									
SERIE									

PRUEBAS TÉCNICAS

PRUEBAS INICIALES - ERROR MEDIDOR SERIE:	EFC: 0.70				
FASE	TENSION	CORRIENTE	EP	PR20	OR20
N	110.000	1.0.000	1.000	1.0.000	0.0000
S				0.0000	0.0000

[illegible]

Supatá 02 de junio de 2020

SEÑOR.

Jesús Ruiz

COTIZACION MANO DE OBRA

De acuerdo con la solicitud de el interesado se realiza cotización de mano de obra para actividad preliminares se adjunta cuadro comparativo de precios por actividad.

Pañetes: 77 m2 solo mano de obra 10000 mil pesos

Sobre piso cemento 25 bultos, mixto 5 metros m3

Enchapes 87 m3 22000m2

Mano de obra sobre piso 87m2 5000m2

Ornamentación 300.000

Valor total 3'419.000


FIRMA 3/90223

MUNICIPIO DE SUPATÁ
TESORERIA GENERAL

NIT:899999398-5

PALACIO MUNICIPAL Teléfono 091-8479520 FAX 091-8479523

CEDULA CATASTRAL:

25-77-01-00-00-0028-0056-0-00-00-0000

CEDULA CATASTRAL ANT:

01-00-0028-0056-000

NIT.C.C:

000020971027

DIRECCION PREDIO:

Cs 17 Ms A

PROPIETARIO:

HERNANDEZ MARGOTH

COOPROPIETARIO:

MAT. INMOBILIARIA

FECHA DE EXPIRACION

lunes, 21 de febrero de 2019 11:24:40

Area Metros:

63 Pague Antes Del:

28/02/2019

Area Hectares:

0 Fecha de pago:

Area Construida:

35

Ultimo año pago:

0

DIRECCION:

Cs 17 Ms A

Valor pagado:

0

Código postal:

Destino economico: A

AÑO

2019

IML

6.00

AVALUO

5,506,000

IMPUESTO

33,036

INTERES

0

D.+ ALMO

0

CAM

4,955

INT. CAM

330

SEBOMBERIL

0

OTROS

0

AJUSTE

0

TOTAL

38,321

RESUMEN DE LA LIQUIDACION

CONCEPTO	CAPITAL	INTERESES, SANCIONES
Impuesto Predial	33,036	0
Descuentos+Alivios tributarios	0	0
CorpoRegional	4,955	0
S. Bomberil	330	0
Sanciones	0	0
Otros Cobros	0	0
Ajuste	0	0

TOTAL A PAGAR				
Impuesto+Car	Descuento %	Decio	Total a Pagar	Paguese hasta
37,991	0	15	38,321	28-feb-19

-CONTRIBUYENTE-

La presente factura presta merito ejecutivo de conformidad con lo establecido en el Art.69 de la ley 1111 de 2008, modificado por el Art.58 de la ley 1430 de 2010 y decreto ley 019 de 2012. Contra la presente liquidación oficial procede el recurso de reconsideración de conformidad con lo previsto en el Art.720 del E.T.N.

FIRMA



MUNICIPIO DE SUPATÁ

TESORERIA GENERAL

Nit: 899999398-5

PALACIO MUNICIPAL Teléfono 091-8479520 FAX 091-8479523

FACTURA DE IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO No.

2021002504

REFERENCIA No

104056720210025042021011

CEDULA CATASTRAL:

25-777-01-00-00-00-0028-0056-0-00-00-0000

CEDULA CATASTRAL ANT:

01-00-0028-0056-000

NIT/C.C:

000020971027

DIRECCIÓN PREDIO:

Cs 17 Ms A

PROPIETARIO:

HERNANDEZ * MARGOTH

COOPROPIETARIO:

MAT. INMOBILIARIA:

FECHA DE EXPEDICIÓN

martes, 23 de marzo de 2021 11:31:50 a

Area Metros:

63

Pague Antes Del:

30/03/2021

Area Hectareas:

0

Fecha de pago:

07/02/2020

Area Construida:

35

Ultimo año pago:

2020

Valor pagado:

42001

DIRECCIÓN:

Cs 17 Ms A

Destino economico:

A

Código postal:

INFORMACION DEL IMPUESTO											
AÑO	V/MIL	AVAUO	IMPUESTO	INTERES	D.+ ALIVIO	CAM	INT. CAM	S.BOMBERIL	OTROS	AJUSTE	TOTAL
2021	7.50	5,841,000	43,808	0	4,381	5,914	0	438	0		45,779

RESUMEN DE LA LIQUIDACION				TOTAL A PAGAR				
CONCEPTO	CAPITAL	INTERESES,SANCIONES		Impuesto+Car	Descuento %	Decto	Total a Pagar	Paguese hasta
Impuesto Predial	43,808	0		49,722	4,381	10	45,779	30-mar-21
Descuentos+Alivios tributarios	4,381	0		49,722	2,190	5	48,299	29-abr-21
CorpoRegional	5,914	0		49,722	0	0	50,817	30-may-21
S.Bomberil	438	0						
Sanciones	0	0						
Otros Cobros	0	0						
Ajuste	0	0						

OBSERVACIONES:
"La presente factura presta merito ejecutivo de conformidad con lo establecido en el Art.69 de la ley 1111 de 2006, modificado por el Art.58 de la ley 1430 de 2010 y decreto ley 019 de 2012. Contra la presente liquidación oficial procede el recurso de reconsideración de conformidad con lo provisto en el Art.720 del E.T.N.

MUNICIPIO DE SUPATÁ

TESORERIA GENERAL

Nit: 899999398-5

PALACIO MUNICIPAL Teléfono 091-8479520 FAX 091-8479523

FACTURA DE IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

2021002504

CED. CATASTRAL

25-777-01-00-00-00-0028-0056-0-00-00-0000

Avaluo:

5841130

CED. CATASTRAL

01-00-0028-0056-000

PROPIETARIO:

HERNANDEZ * MARGOTH

PAGUE HASTA

30-mar-21

VALOR

45,779

(415) 7709998371118 (8020) 104056720210025042021011 (3900) 0000045779 (96) 20210330

PAGUE HASTA

29-abr-21

VALOR

48,299

(415) 7709998371118 (8020) 104056720210025042021011 (3900) 0000048299 (96) 20210429

REFERENCIA DE PAGO

1040567202100250430/03/20211

MUNICIPIO DE SUPATÁ

TESORERIA GENERAL

Nit: 899999398-5

PALACIO MUNICIPAL Teléfono 091-8479520 FAX 091-8479523

FACTURA DE IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

2021002504

CED. CATASTRAL

25-777-01-00-00-00-0028-0056-0-00-00-0000

Avaluo:

5841130

CED. CATASTRAL

01-00-0028-0056-000

PROPIETARIO:

HERNANDEZ * MARGOTH

PAGUE HASTA

30-mar-21

VALOR

45,779

(415) 7709998371118 (8020) 104056720210025042021011 (3900) 0000045779 (96) 20210330

PAGUE HASTA

29-abr-21

VALOR

48,299

(415) 7709998371118 (8020) 104056720210025042021011 (3900) 0000048299 (96) 20210429

REFERENCIA DE PAGO

1040567202100250430/03/20211

Redeban

Corresponsal Bancolombia

Barrio Centro Supatá

CR 6 2 57

Fecha De f

CANCEL 300324

RECIBO

CONCEPTO: 69765

IMPUESTO PREDIAL UN

REF: 104056720210025042021011

Impuestc

Descuen

CorpoRe

S.Bombr

Sancion

Otros Ct

Ajuste

MUNICIPIO DE SUPATÁ

TESORERIA GENERAL

Nit: 899999398-5

PALACIO MUNICIPAL Teléfono 091-8479520 FAX 091-8479523

FACTURA DE IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

2021002504

CED. CATASTRAL

25-777-01-00-00-00-0028-0056-0-00-00-0000

Avaluo:

5841130

CED. CATASTRAL

01-00-0028-0056-000

PROPIETARIO:

HERNANDEZ * MARGOTH

PAGUE UNICAMENTE EN LAS SIGUIENTES ENTIDADES FINANCIERAS

BANCOLOMBIA CUENTA AHORROS 341-595141-76

BANAGRARIO CUENTA CORRIENTE 3-3161-000069-6

RELACION DE CHEQUES

Cod. Banco	No. Cheque	Valor del Cheque
Nro. Cheques		TOTAL CHEQUES
		TOTAL EFECTIVO

FIRMA

Fecha De Expedición:

martes, 23 de marzo de 2021 11:31:50 a. m.

Señor Contribuyente: Si Usted desea incrementar el avaluo, favor solicitar información en la Secretaria de Hacienda.

PAGUE HASTA

30-mar-21

VALOR

45,779

(415) 7709998371118 (8020) 104056720210025042021011 (3900) 0000045779 (96) 20210330

PAGUE HASTA

29-abr-21

VALOR

48,299

(415) 7709998371118 (8020) 104056720210025042021011 (3900) 0000048299 (96) 20210429

REFERENCIA DE PAGO

1040567202100250430/03/20211



República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de Supatá
Tesorería Municipal



MUNICIPIO DE SUPATÁ

NIT: 899999398-5

PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DE IMPUESTO PREDIAL Y COMPLEMENTARIOS

No: 2023000250

EL SUSCRITO TESORERO MUNICIPAL

CERTIFICA:

Que en el catastro vigente aparece inscrito, **HERNANDEZ MARGOTH** como propietario(a) del predio identificado bajo cedula catastral **25-777-01-00-00-00-0028-0056-0-00-00-0000** y el número anterior **01-00-0028-0056-000**, ubicado en el (la) Cs 17 Ms A del, con una cabida superficiaria de **0 Hectáreas, 62 m2 y 59 m2** de construcción y un avalúo de: **\$45,893,000. (CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL PESOS MC.)** para la vigencia del **2023**.

HERNANDEZ MARGOTH *

EXCLUSIVAMENTE PARA: Efectos Notariales

Que este predio se encuentra a **PAZ Y SALVO** con el Tesoro del Municipio por concepto de Impuesto Predial y CAR hasta el treinta y uno (31) de diciembre del **2023**.

En éste Municipio no se cobra Impuesto de Valorización

Dado a los 14 días del mes de septiembre del año **DOS MIL VEINTI TRES (2023)**


YINETH GARAY QUEVEDO
Tesorera Municipal

enel

PARA PAGOS Y CONSULTAS
TU NÚMERO DE CUENTE ES:

ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P.
NIT: 860.063.875-8
Calle 90 No. 13 - 45990-1

5245551-4

Factura de servicios públicos
No. 714541574-1

CLIENTE

Margoth Hernandez
MZA CASA 12 URB VENANGUAGUI
URB VENANGUAGUIERA SUPA LA VENANGUAGUIERA

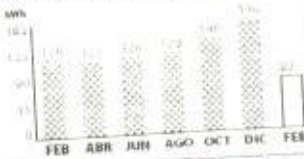
TOTAL APAGAR
\$30.470

SUBSIDIO
(\$30.452)

PAGO OPORTUNO
28 FEB/2023

FECHA SUSPENSIÓN:
02 MAR/2023

EVOLUCIÓN DEL CONSUMO



PERÍODO FACTURADO:
27/02/2023 A 27/02/2023
TIPO LIQUIDACIÓN:
Bimestral
TIPO DE LECTURA:
Real
ANOMALÍA:
Normal
CONSUMO PROMEDIO
ULTIMOS 6 MESES:
145
PRÓXIMA LECTURA:
24 ABR/2023

INFORMACIÓN DEL CONSUMO

TIPO MEDIDA	LEY ACTUAL	LEC. ANTERIOR	DIFERENCIA	FACTOR	ENERGÍA CONS.	ENERGÍA FACT.
KWH	10223	10155	68	1	68	68

FECHA DE EXPEDICIÓN: 27 FEB/2023 TOTAL CONSUMO: 145 kWh

CALIDAD DEL SERVICIO



INFORMACIÓN DE INTERÉS

ESTIMADO CLIENTE:
La Tarifa para el Consumo de Subsistencia (0 - 130 kWh / mes) es de 5742.7324 kWh

GI: 782.1517 TI: 51.9732 DI: 144.9042
CV: 19.6254 PR: 50.0814 R: 19.7502
CU: 719.5955 CF: 0
TARIFA MES 02/2023 VALOR kWh Prom 1742.7324

INFORMACIÓN TÉCNICA

NÚM. LECTURA: 6002060160070
NÚM. REPARTO: 800000070000000
ESTRATO: 2
CIRCUITO TRAF: 18220 13200/190
CARGA (KW): 1
SERVICIO: Residencial

NIVEL DE TENSION:
COD. FACTURACIÓN:
GRUPO:
MEDIDOR No:
MEDIDOR No:

DETALLE DE CUENTA
CONCEPTO:

CONSUMO DE ENERGÍA
742.7324 (Valor kWh) 82 (Consumo en kWh)
RESIDENCIAL SUBSIDIO (\$30.452)

SUBTOTAL VALOR CONSUMO
INTERÉS POR VARIACIÓN 5.6% (HORE: 45.27% LA)
AJUSTE A LA DECLINACIÓN DEL
ESTE MES LA ENERGÍA QUE DISFRUTASTE,
TE COSTO \$534 DIARIOS
SUBTOTAL VALOR OTROS
SUBTOTAL VALOR DESCUENTOS
SUBTOTAL CONCEPTOS ENERGÍA

CONCEPTO:
PORTAFOLIO DE PRODUCTOS Y BENEFICIOS
SUBTOTAL PORTAFOLIO

SUBTOTAL

\$60.904
(\$30.452)
\$30.452
\$22
(\$4)

\$18

\$0

\$30.470

SUBTOTAL

\$0

TRANSACCIÓN ÉXITOSA

Fecha: 01/03/2023
Hora: 10:18:17
Terminal: 10000000000000000000
Convenio: 10000000000000000000
Cod. Convenio: 0000
Referencia: 5745551-4
Valor: \$30.470
Transacción: 10000000000000000000
Usuario: MERY SANCHEZ

Línea de atención
personalizada en
Bogotá: 3487881
Resto del País: 01 8000 960
505

Aquí también puede pagar su
tarjeta de
crédito y créditos de
consumo del
Banco Colpatria

BANCO COLPATRIA
VIGILADO SUPERINTENDENCIA
FINANCIERA DE COLOMBIA

Número de Cuenta: 5245551-4
Factura de Servicios Públicos No: 714541574-1



TOTAL A PAGAR
\$30.470
PAGO OPORTUNO
28 FEB/2023

enel

PARA PAGO Y CONSULTAS
TU NÚMERO DE CUENTA ES:

ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P.
NIT 90004818-2
Calle 30 No. 13 - 45 Piso 1

5245551-4

Factura de servicios públicos

No. 737152117-8

CLIENTE

Margoth Hernandez
MIZ A CASA 1/1188 VENANCIO AGUI
1188 VENANCIO AGUIRRA-SUPATA VENANCIO AGUIRRA

1 de 1

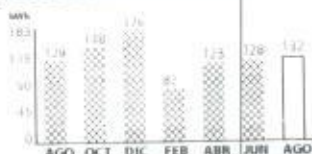
TOTAL PAGAR:
\$ 58.650

SUBSIDIO
(\$53.017)

PAGO OPORTUNO
30 AGO/2023

FECHA SUSPENSIÓN:
01 SEP/2023

EVOLUCIÓN DEL CONSUMO



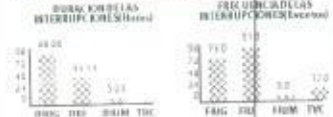
PERÍODO FACTURADO:
21 JUN/2023 A 22 AGO/2023
TIPO LIQUIDACIÓN:
Bimestral
TIPO DE LECTURA:
Real
ANOMALÍA:
Normal
CONSUMO PROMEDIO
ULTIMOS 6 MESES:
132
PRÓXIMA LECTURA:
22 OCT/2023

INFORMACIÓN DEL CONSUMO

TIPO MEDIDA	LEC. ACTUAL	LEC. ANTERIOR	DIFERENCIA	FACTOR	ENERGÍA CONS.	ENERGÍA FACT.
EDP	585	250	132	1	132	132
EDP	501	190	100	1	100	39

FECHA DE EXPEDICIÓN: 25 AGO/2023 TOTAL CONSUMO: 803.2946

CALIDAD DEL SERVICIO



INFORMACIÓN DE INTERÉS

ESTIMADO CLIENTE:
La Tarifa para el Consumo de Subsistencia (0 - 130 kWh/mes) es de \$803.2946 kWh

G: 336.4794 T: 40.8702 D: 258.2802
CV: 71.1308 PR: 65.1112 R: 23.0134
CU: 794.8857 CF: 0

TARIFA MES JUL/2023 VALOR kWh Prom \$803.2946

INFORMACIÓN TÉCNICA

RUTA LECTURA: 60000600160010
RUTA REPARTO: 60000600160013
ESTRATO: 2
CIRCUITO-TRAFIO: 1A220- E32032701
CARGA (kW): 45
SERVICIO: Residencial

NIVEL DE TENSION: 1
COD. FACTURACIÓN: ER
GRUPO: 016
MEDIDOR No: 22569784
MEDIDOR No: 22569784

DETALLE DE CUENTA

CONCEPTO:

SUBTOTAL

CONSUMO DE ENERGÍA
803.2946 (Valor kWh) Consumo 132 kWh (39 Kvar)
RESIDENCIAL SUBSIDIO (50.0%)

\$ 116.108
(\$53.017)

SUBTOTAL VALOR CONSUMO

\$ 63.091

COMPENSACIÓN CALIDAD SERVICIO CREG 015/18
INTERÉS POR MOROSIDAD (RES. 666- NORRE-43.13% EA)

(\$4.563)
\$ 122

ESTE MES LA ENERGÍA QUE DISFRUTASTE,

TE COSTÓ \$ 1017 DIARIOS

SUBTOTAL VALOR OTROS

(\$4.441)

SUBTOTAL VALOR DESCUENTOS

\$ 0

SUBTOTAL CONCEPTOS ENERGÍA

\$ 58.650

CONCEPTO:

SUBTOTAL

PORTAFOLIO DE PRODUCTOS Y BENEFICIOS

SUBTOTAL PORTAFOLIO

\$ 0

9 80 230505 ENVIÓ
Redeban

SEP 01 2023 09:31:42 REMIT 9.80

CORRESPONSAL

BANCOLOMBIA

DISTRICOL DRO REAL FAR

CL 4TA 6 30

C. UNICO: 3007049003 TER: A0000640

RECIBO: 027489

RINC: 042994

RECAUDO

CONVENIO: 44423

ENEL

REF: 01524555147371521178

APRO: 228400

VALOR \$ 58.650

EL CORRESPONSAL BANCARIO NO DEBE COBRARTE POR HACER ESTA TRANSACCIÓN.

Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la información en este documento este correcta. Para reclamos comuníquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** CLIENTE ***

Número de Cuenta: 5245551-4
Factura de Servicios Públicos No: 737152117-8

TOTAL PAGAR:
\$ 58.650

PAGO OPORTUNO:
30 AGO/2023





Alcanos de Colombia S.A. E.S.P.
NIT.891.101.577-4
www.alcanosesp.com
Esta factura presta méritos ejecutivos
Art. 139 Ley 142/94.
AUTORETENEDORES SEGÚN RES.
DIAN 0547 DE 25/01/2002 Y
GRANDES CONTRIBUYENTES
RES. DIAN 9061 DEL 10/12/2020

CODIGO DE USUARIO Y/O
REFERENCIA DE PAGO

711734

TOTAL A PAGAR

\$24,070

FACTURA No: 146457067 Días Facturados: 32
Pague Hasta: INMEDIATO Período Facturado: 2023-07-14/2023-08-14
Fecha Suspensión: INMEDIATO
Fecha Expedición: 2023-08-14 10:00
Último Pago: 2023-06-30

Valores en
Reclamación
No Resueltos

Valor \$

Proceso

DATOS DEL SUSCRIPTOR

LEIDE JOHANA RODRIGUEZ
MZA CS 17
BARRIO BENANCIO AGUILERA
SUPATA

Estrato: 2 Ruta: 181200202200
Uso: DOM Medidor: 00000253268213
Ciclo: 432 % Int Corriente: 3.033
Atresno: 1 % Int Mora: 3.033

DATOS DE MEDICION

Consumo Mes: 6.66 Lectura anterior: 1251 Poder calorífico: 1140.72
Causa cobro Consumo Prom: Lectura actual: 1259 Consumo Kw/H: 78.65
Factor: 0.833 Valor Kw/H: 11.81

TARIFAS DE CONSUMO POR RANGO

Rango	Consumo M3	Valor M3	Valor Parcial \$
0 - 20	6.66	3749.57	24972.14

CUVm,jj=3689.81 Cufm,jj=4354.08 Gm,jj=1041.54 Tm,jj=1405.42 PCm,jj=1.14 p=1.0
TRM=4191.28 Pm=255.39 Tvm=841.96 %S1=59.62 %S2=49.49 %C5y6=20.0 %Cnr=8.9
DAUR=990.77 DAUNR=606.99

INDICADORES
DE CALIDAD

DES: IPLI: IO: IRST:

CONSUMOS ANTERIORES

JUL	JUN	MAY	ABR	MAR	FEB	PROM
5.85	8.35	10.01	8.34	12.51	7.52	9.0

DESCRIPCION DEL COBRO

Concepto	Valor \$	Concepto	Valor \$
Deuda Anterior	11120.00		
Consumo	24972.14		
Subsidio	-12358.71		
Interes por Mora	835.12		
Ajuste decena	1.45		

Saldo de Anticipos: \$0.00 TOTAL A PAGAR: \$24,070

ESTADO DEL CREDITO

Concepto	Saldo Anterior	Abono Capital \$	Vir. Interes	Vir. Cuota	Nuevo Saldo	Cuotas
----------	----------------	------------------	--------------	------------	-------------	--------

Alcanos de Colombia S.A.E.S.P recuerda que la Res. CREG 059 de 2012 establece como obligación del usuario la Revisión de su instalación de gas natural y obtener el certificado de conformidad o informe de resultados, que demuestre cumple la norma. El plazo mínimo y máximo (5 años) desde la conexión del servicio o última revisión y certificación, vence: 2023-12-30. Puede solicitar la Revisión con el Organismo Técnico de Inspección de Alcanos de Colombia o un organismo de certificación o inspección acreditado que usted escoja (www.onac.org.co o www.alcanosesp.com)
USUARIO EN MORA: Evítase Suspensión de Servicio, sobre costos y Reporte a la Centrales de Riesgo. Por lo anterior, cumpliendo con las disposiciones normativas del Artículo 12 de la Ley 1266 de 2008, se informa: que si transcurridos veinte (20) días calendario siguientes al recibido de esta factura no se encuentra al día en la obligación, se registrará un reporte negativo en las Centrales de Riesgo.

FACTURA No: 146457067 Código: 711734 TOTAL A PAGAR: \$24,070
Período Facturado: 2023-07-14/2023-08-14 Pague hasta: INMEDIATO



(415)7709998004139(8020)0146457067(3900)0000024070(96)20230814

EFFECTIVO LTDA.
NIT: 830.171.993-1

ORDEN DE SERVICIO

N. OS: 9411161797 DV: 191919
Cliente: 110625 ALCANOS DE COLOMBIA EN LINEA
Fecha: 01/09/2023 00:43:41
PAP: 800426
Identificación: 1779232053
Nombre: LEIDE JOHANA RODRIGUEZ
REFERENCIA: 711734
NUMERO DE FACTURA: 146457067
FECHA: 29/08/2023
Referencia: 711734 Valor: \$24,070.00

Aplica condiciones particulares con el cliente beneficiario
Conserve este recibo, es el único soporte válido para atender cualquier reclamación.
Para reclamaciones presente este recibo: Tel: (1) 6510101.
serviciocliente@efecty.co.co.
www.efecty.co.co



Alcanos de Colombia S.A. E.S.P.
NIT.891.101.577-4
www.alcanosesp.com

Esta factura presta méritos ejecutivos
Art.130 Ley 142/94.
AUTORETENEDORES SEGUN RES.
DIAN 0547 DE 25/01/2002 Y
GRANDES CONTRIBUYENTES
RES. DIAN 9061 DEL 10/12/2020

**CODIGO DE USUARIO Y/O
REFERENCIA DE PAGO**

711734

TOTAL A PAGAR

\$25,120

FACTURA No: 139471038

Días Facturados: 30

Pague Hasta: INMEDIATO

Periodo Facturado: 2022-12-15/2023-01-13

Fecha Suspensión: INMEDIATO

Fecha Expedición: 2023-01-13 09:05

Ultimo Pago: 2022-11-29

Valores en
Reclamación
No Resueltos

Valor \$

Proceso

DATOS DEL SUSCRIPTOR

LEIDE JOHANA RODRIGUEZ
MZA CS 17
BARRIO BENANCIO AGUILERA
SUPATA

Estrato: 2
Uso: DOM
Ciclo: 432
Atrazo: 1

Ruta: 181200202200
Medidor: 000000253268213
% Int Corriente: 3.041
% Int Mora: 3.041

DATOS DE MEDICION

Consumo Mes: 7.52
Causa cobro Consumo Prom:

Lectura anterior: 1179
Lectura actual: 1188
Factor: 0.835

Poder calorífico: 1141.55
Consumo Kw/H: 88.89
Valor Kw/H: 11.82

TARIFAS DE CONSUMO POR RANGO

Rango	Consumo M3	Valor M3	Valor Parcial \$
0-20	7.52	3136.59	7.16

Componentes Tarifas:
Cufm,ij=4086.37 Gmij=1111.69 Tm,ij=886.47 IPCm,ij=1.14 Cvm,ij=4086.37 Cmj,ij=0
0 Cfm,ij=4086.37 p=1.17 TRM=4809.51 Pm=258.97 Tvm=787.04 %S=60.0 %S2=50.0
%CSy6=20.0 alfa1=0.0 alfa2=0.0 alfa3=0.0 alfa4=0.0 %Cir=8.9 DAUR=980.8 DAUN
R=602.91 Cvm,ij=3209.97

**INDICADORES
DE CALIDAD**

DES:

IPLI:

IO:

IRST:

CONSUMOS ANTERIORES

DIC	NOV	OCT	SEP	AGO	JUL	PROM
8.33	8.32	9.17	11.68	7.51	10.84	9.0

DESCRIPCION DEL COBRO

Concepto	Valor \$	Valores en Reclamación Resueltos
Deuda Anterior	12930.00	Concepto Valor \$
Consumo	23587.16	
Subsidio	11793.58	
Interes por Mora	392.81	
Ajuste decencia	-2.29	
Ajuste Tarifa Consumo	15.30	
Ajuste Tarifa Subsidio	-9.40	

Saldo de Anticipos: \$0.00

TOTAL A PAGAR: \$25,120

ESTADO DEL CREDITO

Concepto	Saldo Anterior	DESCRIPCION CUOTA			Nuevo Saldo	Cuotas
		Abono Capital \$	Vlr. Interes	Vlr.Cuota		

USUARIO EN MORA: Evitese Suspensión de Servicio, sobre costos y Reporte a la Centrales de Riesgo. Por lo anterior, cumpliendo con las disposiciones normativas del Artículo 12 de la Ley 1266 de 2008, se informa: que si transcurridos veinte (20) días calendario siguientes al recibido de esta factura no se encuentra al día en la obligación, se registrará un reporte negativo en las Centrales de Riesgo.

FACTURA No: 139471038

Código: 711734

TOTAL A PAGAR: \$25,120

Período Facturado: 2022-12-15/2023-01-13

Pague hasta: INMEDIATO



(415)7709998004139(8020)0139471038(3900)0000025120(96)2023011



Alcanos de Colombia S.A. E.S.P.
NIT.891.101.577-4
www.alcanosesp.com

Esta factura presta méritos ejecutivos
Art.130 Ley 142/94,
AUTORETENEADORES SEGUN RES.
DIAN 0547 DE 25/01/2002 Y
GRANDES CONTRIBUYENTES
RES. DIAN 9061 DEL 10/12/2020

**CODIGO DE USUARIO Y/O
REFERENCIA DE PAGO**

711734

TOTAL A PAGAR

\$20,930

FACTURA No: 130761427

Días Facturados: 29

Pague Hasta: INMEDIATO

Periodo Facturado: 2022-03-15/2022-04-12

Fecha Suspensión: INMEDIATO

Fecha Expedición: 2022-04-12 10:45

Ultimo Pago: 2022-03-03

Valores en
Reclamación
No Resueltos

Valor \$

Proceso

DATOS DEL SUSCRIPTOR

LEIDE JOHANA RODRIGUEZ
MZA CS 17
BARRIO BENANCIO AGUILERA
SUPATA

Estrato: 2
Uso: DOM
Ciclo: 432
Atrazo: 1

Ruta: 181200202200
Medidor: 000000253268213
% Int Corriente: 2.117
% Int Mora: 2.117

DATOS DE MEDICION

Consumo Mes: 6.68

Causa cobro Consumo Prom:

Lectura anterior: 1086
Lectura actual: 1094
Factor: 0.835

Poder calorífico: 1068
Consumo Kw/h: 73.81
Lectura Kw/h: 11.05

TARIFAS DE CONSUMO POR RANGO

Rango	Consumo M3	Valor M3	Valor Parcial \$
0-20	6.68	2943.73	19664.12

Cuvm,j,j=2801.57 Cufm,j,j=3822.17 Gm,j,j=916.5 Tm,j,j=775.33 FPCm,j,j=1.1 Cvm,j,j=38
22.17 Ccm,j,j=0.0 Cfm,j,j=3822.17 p=1.04 TRM=3910.64 Pm=229.16 Tvm=751.07 %S1
-60.0 %S2=50.0 %Csy6=20.0 alfa1=0.0 alfa2=0.0 alfa3=0.0 alfa4=0.0 %Car=8.9 DA
LJR=884.73 DALINR=539.09

**INDICADORES
DE CALIDAD**

DES:

IPLI:

IO:

IRST:

CONSUMOS ANTERIORES

MAR	FEB	ENE	DIC	NOV	OCT	PROM
7.52	8.35	5.85	5.85	4.16	4.16	6.0

DESCRIPCION DEL COBRO

Concepto	Valor \$	Valores en Reclamación	Resueltos
Deuda Anterior	10870.00	Concepto	Valor \$
Consumo	19664.12		
Subsidio	-9832.06		
Interes por Mora	228.71		
Ajuste decena	-0.77		

Saldo de Anticipos: \$0.00

TOTAL A PAGAR: \$20,930

ESTADO DEL CREDITO

Concepto	Saldo Anterior	Abono Capital \$	Vir. Interes	Vir. Cuota	Nuevo Saldo	Cuotas
DESCRIPCION CUOTA						

.....
[ATENCIÓN!] El no pago oportuno de esta factura por la prestación del servicio, y en el término establecido, es motivo para la suspensión del mismo. Contra esta decisión procede la interposición en un solo escrito de los recursos de Reposición ante esta Prestadora y en subsidio Apelación ante la SSPD (Art. 154 Ley 142 de 1994) dentro de los 5 días hábiles siguientes a la ejecución de la suspensión, a través de los canales de atención dispuestos por la Empresa con este propósito (ver respaldo).
Valor Revisión Periódica: Residencial \$83.743 Comercial: \$128.603, Reconexión: \$38.260, Reinstalación: \$223.232 año 2022.
USUARIO EN MORA: Evítase Suspensión de Servicio, sobre costos y Reporte a las Centrales de Riesgo. Por lo anterior, cumpliendo con las disposiciones normativas del Artículo 12 de la Ley 1266 de 2008, se informa: que si transcurridos veinte (20) días calendario siguientes al recibido de esta factura no se encuentra al día en la obligación, se registrará un reporte negativo en las Centrales de Riesgo.
.....

FACTURA No: 130761427

Código: 711734

Período Facturado: 2022-03-15/2022-04-12

TOTAL A PAGAR: \$20,930

Pague hasta: INMEDIATO



(415)7709998004139(8020)0130761427(3900)0000020930(96)20220412

OFICINA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO

OSPDS

Nit:899999398-5 Nuir: 1-76364000-4

Dirección: Carrera 7 No. 4 - 14 Teléfono: 8479523 e-Mail: serviciospublicos@supata-cundinamarca.gov.co

NUMERO 74570

Codigo de Referencia	2450948	Periodo Facturado	Marzo-Abril 2022
Numero Factura	74570	Fecha pago oportuno	20-jun-2022
Valor a Pagar	\$ 71,900	Fecha limite para evitar suspension	24-jun-2022

Datos del Suscriptor
HERNANDEZ MARGOTH

A17

Codigo Postal: 253660

URBANIZACION VENANCIO AGUILERA

Codigo de Ruta: 012450700000

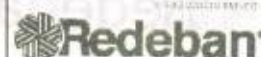
Codigo Catastral: 010000280013000

Atrasos	2	Medidor	CONTROL AGUA	Numero	10016571
Estrato	EST 2	Uso	Residencial		

AVISO DE Datos del Consumo
CORTE

02/06/2022

Lectura Actual	1172	Consumo Actual	22
Lectura Anterior	1150	Promedio	20



JUN 15 2022 10:13:47 REMDES 9.42

CORRESPONSAL BANCOLOMBIA
BARRIO CENTRO SUPATA 1
CL 4 CON CRA 5 3 -75 B.
C. UNICO: 0007052978
RECIBO: 000833
TER: 9602893
RRN: 000908
APRO: 592455

RECALDO
CONVENIO: 77304
SERVICIOS PUBLICOS M
REF: 0002450948
VALOR \$ 71,900

Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la información en este documento este correcta. Para reclamos comuníquese al 018000972345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** CLIENTE ***

ACUEDUCTO						
DESCRIPCION	Cantidad	COSTO		Subsidio / Aporte	TARIFA	Valor a Pagar
		Valor Unitario	Valor Total			
Cargo Fijo		6,023.82	6,024	-2,410	3,514.29	3,614
Consumo Basico	22	651.79	14,339	-5,736	391.07	8,604
Consumo Complementario	0					0
Consumo Suntuario	0					0
SUBTOTAL ACUEDUCTO			20,363	-8,145		12,218

ALCANTARILLADO						
DESCRIPCION	Cantidad	COSTO		Subsidio / Aporte	TARIFA	Valor a Pagar
		Valor Unitario	Valor Total			
Cargo Fijo		4,068.58	4,069	-1,627	2,441.15	2,441
Consumo Basico	22	382.75	8,421	-3,368	229.65	5,052
Consumo Complementario	0					0
Consumo Suntuario	0					0
SUBTOTAL ALCANTARILLADO			12,489.08	-4,996		7,493

LIQUIDACION DE ASEO			
DESCRIPCION	VALOR	DESCRIPCION	VALOR
Barrido y Limpieza	2,110	Tramo Excedente	828
Cargo Fijo	2,362	Subsidio Aseo	-3,784
Recoleccion y Trans	3,400		
Tratamiento y Dispos	760		
SUBTOTAL ASEO			5,676

HISTORICO FACTURACION		
PERIODO	M3	VALOR

ACUEDUCTO	12,218
ALCANTARILLADO	7,493
ASEO	5,676
OTROS COBROS	46,512
TOTAL FACTURA	71,900

PERIODO	CODIGO	CUENTA INTERNA
Marzo-Abril 2022	012450700000	2450948
NOMBRE SUSCRITOR	DIRECCION	
HERNANDEZ MARGOTH	A17 Cod. Pos. 253660	

NUMERO 74570

VALOR TOTAL: \$71,900



(415) 7709998849422(8020)0002450948 (3900) 0000071900 (96) 20220624

ESPACIO PARA TMBRE Y SELLO DEL BANCO

**OFICINA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO
OSPDS**

Nit:899999398-5 Nuir: 1-76364000-4

Dirección: Carrera 7 No. 4 - 14 Teléfono: 8479523 e-Mail: serviciospublicos@supata-cundinamarca.gov.co

NUMERO 75587

Codigo de Referencia	2450948	Periodo Facturado	Mayo- Junio 2022
Numero Factura	75587	Fecha pago oportuno	11-ago-2022
Valor a Pagar	\$ 22,600	Fecha limite para evitar suspension	15-ago-2022

**Datos del Suscriptor
HERNANDEZ MARGOTH**

A17

Codigo Postal: 253660

URBANIZACION VENANCIO AGUILERA

Codigo de Ruta: 012450700000

Codigo Catastral: 010000280013000

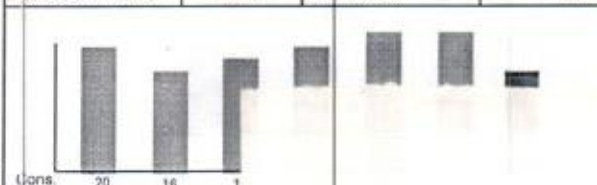
Atrasos 0 Medidor CONTROL AGUA Numero 10016571

Estrato EST. 2 Uso Residencial

Datos del Consumo

28/07/2022

Lectura Actual	1188	Consumo Actual	16
Lectura Anterior	1172	Promedio	21



ACUEDUCTO						
DESCRIPCION	Cantidad	COSTO		Subsidio / Aporte	TARIFA Valor Unitario	Valor a Pagar
		Valor Unitario	Valor Total			
Cargo Fijo		6,395.17	6,395	-2,558	3,837.10	3,837
Consumo Basico	16	677.31	10,837	-4,335	406.38	6,502
Consumo Complementario	0					0
Consumo Suntuuario	0					0
SUBTOTAL ACUEDUCTO			17,232	-6,893		10,339

ALCANTARILLADO						
DESCRIPCION	Cantidad	COSTO		Subsidio / Aporte	TARIFA Valor Unitario	Valor a Pagar
		Valor Unitario	Valor Total			
Cargo Fijo		4,578.42	4,578	-1,831	2,747.05	2,747
Consumo Basico	16	401.38	6,422	-2,569	240.83	3,853
Consumo Complementario	0					0
Consumo Suntuuario	0					0
SUBTOTAL ALCANTARILLADO			11,000.50	-4,400		6,600

LIQUIDACION DE ASEO			
DESCRIPCION	VALOR	DESCRIPCION	VALOR
Barrido y Limpieza	2,110	Tramo Excedente	828
Cargo Fijo	2,362	Subsidio Aseo	-3,784
Recoleccion y Trans	3,400		
Tratamiento y Dispos	760		
SUBTOTAL ASEO			5,676

HISTORICO FACTURACION		
PERIODO	M3	VALOR

Redeban

AGO 08 2022 16:07:12 REMDES 9.41

CORRESPONSAL BANCOLOMBIA
BARRIO CENTRO SUPATA
CR 6 2 57

CUNICO: 3007034734 TER: BLD02569
RECIBO: 027534 RRN: 043826
SERVICIOS PUBLICOS M APRO: 080A16
REF: 0002450948

RECAUDO
CONVENIO: 77304
SERVICIOS PUBLICOS M
REF: 0002450948

VALOR \$ 22,600

Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la información en este documento este correcta. Para reclamos comuníquese al 111-1111.

RESUMEN	
ACUEDUCTO	10,339
ALCANTARILLADO	6,600
ASEO	5,676
OTROS COBROS	-15
TOTAL FACTURA	22,600

PERIODO	CODIGO	CUENTA INTERNA
Mayo- Junio 2022	012450700000	2450948
NOMBRE SUSCRITOR		DIRECCION
HERNANDEZ MARGOTH		A17 Cod. Pos. 253660



(415) 7709998649422(8020)0002450948 (3900) 0000022600 (96) 20220815

NUMERO 75587

VALOR TOTAL: \$22,600

ESPACIO PARA TMBRE Y SELLO DEL BANCO

